REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Enfermero

A

Edwar Enrique Roldán Bermúdez

C.C. 80.230.834 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 10 de Marzo de 2008.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 6- Agosto- 2009
RESOLUCION Nº 253039

REGISTRO No. 122 del Libro de Diplomas Nº 3 Folio Nº 9
DE LA SEDE DE Bogotá , FACULTAD DE Enfermería

0106471

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 122

El Consejo de Facultad en su sesión del día 7 *de* Febrero *de* 2008 *Acta No.* 2

CONSIDERANDO QUE

Edwar Enrique Roldán Bermúdez

C.C. N° 80230834 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Enfermero

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, se hizo entrega del Diploma Número 106471 *registrado en el Folio No.* 9 *del Libro* 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, *a los* 7 *días del mes de* Febrero *de* 2008

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

Yuliana Lida Rubiano Mesa
SECRETARÍA
Consejo de Facultad

enerated by CamScanner from intsig.com

Generated by CamScanner from intsig.com